1. INTRODUCCIÓN

La Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, informa que hasta el 29 de octubre de 2019, estarán abiertas las inscripciones para el siguiente programa:

Programa	No. Cohorte	Cupos	Duración/ Horario	Inversión por Semestre	Registro SNIES
Maestría en Epidemiología	19	Mínimo 10 Máximo 20	4 semestres*	8 SMMLV**	504

***Cursos comunes maestrías**: martes y jueves 6:00am a 10:00am y sábados 8:00am a 12:00m
Cursos formación específica: martes, miércoles y jueves 7:00am a 12:00m.

Tiempo de dedicación al programa:

Los Programas de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública se acogen a lo establecido en el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 del Ministerio de Educación donde se reconoce que el proceso de formación requiere la proporcionalidad de 3 horas de trabajo independiente por cada hora de trabajo presencial con el docente para los programas de maestría.

Clubes de revista y actividades de las Líneas de Investigación:

Club de revista Grupo Epidemiología: Actividad obligatoria; miércoles 7am-8am. **Reuniones de Líneas:** Actividad obligatoria; días y horario, según agenda de cada Línea de Investigación.

****SMMLV – Salarios mínimos mensuales legales vigentes.

2. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

La **Epidemiología** es una disciplina científica que tiene como finalidad la comprensión del proceso salud enfermedad en la población, con el fin de favorecer la transformación de dicho proceso, contribuyendo así, al mejoramiento de la calidad de vida. Como retos enfrenta el entendimiento de este proceso desde una perspectiva de la salud y la vida, aportando evidencias solidas que permitan diseñar estrategias de intervención efectivas en salud pública.

Nuestro Grupo de Investigación, integra y desarrolla procesos de formación en epidemiología desde los niveles profesionales hasta el doctoral. Todo ello, mediante las acciones de investigación, extensión y docencia en cumplimiento de la misión de nuestra Facultad: "... La formación de profesionales de excelencia en las diversas áreas de la salud pública, que se distingan por sus altas capacidades humanas y técnicas. Así, nuestro objetivo básico en la Facultad consiste en formar ciudadanos íntegros mediante la generación, innovación, valoración y aplicación de conocimientos que contribuyan a las transformaciones institucionales y sociales que demanda el país, a fin de reducir las inequidades y potenciar la aplicación de múltiples recursos en función del desarrollo social...".

3. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

La **Maestría en Epidemiología** tiene como propósito la formación de profesionales con alto nivel de excelencia en las áreas de investigación, docencia y servicio, que puedan aportar en el conocimiento del proceso salud-enfermedad de la población, y, en la planeación, ejecución y evaluación de las intervenciones que modifiquen las condiciones de salud pública.

4. PERFIL DEL EGRESADO

Profesional: Profesional con alto grado de competencia en las áreas de investigación epidemiológica aplicada, docencia y servicio para la comprensión del proceso salud-enfermedad en la población.

Ocupacional:

- Investigador en el área de ciencias de la salud.
- Docente en las áreas de epidemiología y metodología de la investigación en diferentes niveles de formación.
- Director o asesor de equipos multidisciplinarios responsables del diseño, ejecución y evaluación de actividades, programas y/o proyectos de salud.
- Coordinador y/o asesor de sistemas de vigilancia epidemiológica en sus etapas de diseño, implementación y evaluación.
- Director en cargos administrativos en el nivel estratégico o gerencial, de las diversas instituciones públicas y privadas del sector salud.
- Asesor de los entes reguladores del sector salud, en lo referente al análisis de la situación de salud, la formulación de políticas públicas saludables, la elaboración de intervenciones y la evaluación de la calidad e impacto de dichas acciones.

5. PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Código	Nombre Curso	Cr	T	Pre-rreq	Co-rreq	Horas				
						THP	HSPP	THNP	HSNP	THS
7002100	Salud Pública I	3	T	No	No	36	3	108	9	144
7002103	Investigación I	4	T	No	No	48	4	144	12	192
7014110	Epidemiología I	4	T	No	No	48	4	144	12	192
7014111	Estadística Descriptiva e inferencial	5	T	No	No	60	5	180	15	240
7014113	Seminario de Investigación I	3	T	No	No	36	3	108	9	144
Subtotal		**19**				**228**	**19**	**684**	**57**	**912**

SEGUNDO SEMESTRE

Código	Nombre Curso	Cr	T	Pre-rreq	Co-rreq	Horas				
						THP	HSPP	THNP	HSNP	THS
7002200	Salud Pública II	3	T	7002100	No	36	3	108	9	144
7002203	Investigación II	4	T	7002103	No	48	4	144	12	192
7014210	Demografía	2	T	No	No	24	2	72	6	96
7014211	Epidemiología II	4	T	7014106	No	48	4	144	12	192
7014212	Estadística multivariada	4	T	7014110	No	48	4	144	12	192
7014213	Seminario de Investigación II	3	T	7014111	No	36	3	108	9	144
Subtotal		**20**				**240**	**20**	**720**	**60**	**960**

TERCER SEMESTRE

Código	Nombre Curso	Cr	T	Pre-rreq	Co-rreq	Horas				
						THP	HSPP	THNP	HSNP	THS
7002301	Seminario de Salud Pública I	1	T	7002200	No	12	1	36	3	48
7002300	Investigación III	3	T	7002203	No	36	3	108	9	144
7014302	Vigilancia Epidemiológica	3	T	No	No	36	3	108	9	144
7014308	Electivo I	3	T	No	No	36	3	108	9	144
7014309	Seminario de Investigación III	3	TP	7014212	No	36	3	108	9	144
Subtotal		**13**				**156**	**13**	**468**	**39**	**624**

CUARTO SEMESTRE

Código	Nombre Curso	Cr	T	Pre-rreq	Co-rreq	Horas				
						THP	HSPP	THNP	HSNP	THS
7002401	Seminario de Salud Pública II	1	T	7002301	No	12	1	36	3	48
7002403	Investigación IV	3	TP	7002300	No	36	3	108	9	144
7014408	Seminario de Investigación IV	2	TP	7014309	No	24	2	72	6	96
7014409	Electivo II	3	T	No	No	36	3	108	9	144
7014997	Trabajo de Grado	1	TP	7014309	7014408	12	1	36	3	48
Subtotal		**10**				**120**	**10**	**360**	**30**	**480**
TOTAL		**62**				**744**	**62**	**2232**	**186**	**2976**

Cr: Créditos T: Tipo de curso. Teórico (T), Practico (P) o Teórico práctico (TP) P: Prerrequisito C: Correquisito
THP: Total horas por semestre con presencia del profesor
HSPP: Número de horas semanales con presencia del profesor
THNP: Total horas por semestre de dedicación del estudiante en trabajo no presencial
HSNP: Número de horas semanales de dedicación del estudiante en trabajo no presencial
THS: Total horas semestre

Nota: Los contenidos de los Cursos Electivos, serán aprobados por el Comité de Programa teniendo en cuenta: a. la oferta de cursos existente en el momento; b. las posibilidades financieras del programa; c. las necesidades y preferencias formativas de los estudiantes.

6. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

a. Realizar el pago de los derechos de inscripción y diligenciar el formulario de inscripción a través del portal universitario, atendiendo el instructivo publicado para tal fin.

b. Adjuntar fotocopia del documento de identidad (Sólo se aceptan como documentos válidos la cédula de ciudadanía Colombiana o de extranjería para residentes en Colombia). Para aspirantes extranjeros se aceptará como documento de identidad el pasaporte, pero en caso de ser admitidos, deberán tramitar y luego presentar ante la Universidad su visa de estudiante. Consultar el enlace de la cancillería para precisar el tipo de visa de acuerdo al país de origen y las actividades a realizar: http://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/visas/clases

c. Acreditar título profesional, de un programa universitario aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, con duración igual o superior a ocho (8) semestres académicos. Para títulos obtenidos en el extranjero, se deberá acreditar la respectiva convalidación del mismo o el título debidamente apostillado por autoridad competente en el país de origen (consulado, cancillería). Para títulos obtenidos en países no pertenecientes al convenio de La Haya se debe adelantar la cadena de legalización ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

d. Entregar, en sobre sellado, en la coordinación de posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública Calle 62 # 52-59 cuarto piso, oficina 414, Medellín, Colombia, la siguiente información:

- **Hoja de vida** que incluya la información sobre títulos académicos, las calificaciones de pregrado y de posgrado en papelería oficial, la experiencia laboral, docente e investigativa y publicaciones realizadas. ***Todos los documentos, deben ser copia de los oficiales de las entidades que los expiden.***

- **Presentar una propuesta de investigación (anteproyecto)** que incluya los siguientes apartados: título de la propuesta, datos del aspirante, Grupo y/o Línea a la cual aspira, planteamiento del problema, justificación, objetivos y marco teórico. El documento debe tener una extensión máxima de 6 páginas tamaño carta, márgenes normal y letra Arial tamaño 12. Máximo diez (10) referencias bibliográficas.

Notas: La Fecha límite de recepción de documentos es hasta el 31 de octubre de 2019 a las 4:00 pm en la calle 62 N° 52-59 of 414 Facultad Nacional de Salud Pública o al correo convocatoriasposfnsp@udea.edu.co

Los aspirantes residentes en el exterior se acogen a los mismos criterios de admisión definidos en esta convocatoria. Estos, deberán enviar hoja de vida con sus respectivos soportes y la propuesta de investigación de manera electrónica al correo convocatoriasposfnsp@udea.edu.co

Los aspirantes residentes en la ciudad de Medellín realizarán sustentación de la propuesta de manera presencial. En caso de requerirse un medio virtual para la sustentación se hará de acuerdo con las condiciones tecnológicas de la facultad. A excepción de extranjeros y residentes en otras ciudades, quienes residiendo en la ciudad de Medellín requieran la utilización de estos medios, deberán realizar solicitud donde informen oportunamente las razones por las cuales deben sustentar así al correo convocatoriasposfnsp@udea.edu.co.

Los aspirantes de Colombia deben presentar, en caso de haber sufragado en las últimas elecciones, el certificado electoral para dirimir los empates que se presenten.

Nota: Es responsabilidad de los aspirantes, adjuntar en las fechas indicadas, la documentación requerida para la inscripción, la cual debe ser legible y en formato PDF. La Universidad no realizará requerimientos por documentación incompleta o ilegible; en estos casos el documento se tendrá como no aportado.

7. CRITERIOS DE ADMISION

a. Presentar una propuesta de investigación (anteproyecto). Valor Total 60%

Presentar una propuesta de investigación (anteproyecto), relacionada con uno de los grupos y/o líneas de investigación que pueden recibir estudiantes en esta cohorte (ver oferta de cupos).

La propuesta debe incluir los siguientes apartados: título de la propuesta, datos del aspirante, Grupo y/o Línea a la cual aspira, planteamiento del problema, justificación, objetivos y marco teórico. El documento debe tener una extensión máxima de 6 páginas tamaño carta, márgenes normal y letra Arial tamaño 12. Máximo diez (10) referencias bibliográficas.

Nota: *Si la propuesta de investigación está relacionada con un Grupo y/o Línea de Investigación diferente a los de la Facultad Nacional de Salud Pública - Universidad de Antioquia, deberá adjuntar comunicación del Grupo que lo presenta y respalda. La comunicación deberá indicar de forma explícita, el Profesor(a) que lo acompañará en calidad de Director de trabajo de investigación a lo largo del proceso formativo.*

Criterios de evaluación propuesta de investigación (anteproyecto): Valor 40%

1. Planteamiento del problema. Valor máximo **10 puntos.**
2. Justificación. Valor máximo **5 puntos.**
3. Objetivos. Valor máximo **5 puntos.**
4. Marco teórico. Valor máximo **5 puntos.**
5. Contribución de la propuesta al desarrollo del Grupo y/o Línea de Investigación. Valor máximo **5 puntos.**
6. Viabilidad y factibilidad de realizar la propuesta de investigación. Valor máximo **5 puntos.**

7. Claridad y coherencia de la escritura, cumplimiento de los criterios establecidos para el documento escrito. Valor máximo **5 puntos.**

Criterios de evaluación - sustentación oral propuesta de investigación. Valor 20%

1. Conocimientos y solvencia teórica - técnica del aspirante. Valor máximo.**10 puntos.**
2. Capacidad comunicativa y uso de ayudas audiovisuales. Valor máximo.**5 puntos.**
3. Pertinencia y calidad de las respuestas a las preguntas de los evaluadores. Valor máximo **5 puntos.**

b. Análisis de la hoja de vida del aspirante. Valor: 40%

Se evaluarán los siguientes aspectos:

1. Experiencia profesional, investigativa y trabajo en comunidades (certificada en años): **Valor máximo 15 puntos.**
2. Promedio crédito acumulado en pregrado y posgrado (si lo tuviera): **Valor máximo 10 puntos.**
3. Publicaciones: Artículos científicos (según criterios de indexación), cartillas, manuales y artículos en medios no científicos, y, otros formatos. **Valor máximo 5 puntos.**
4. Educación continuada (asistencia a cursos, seminarios, diplomados, talleres y semilleros de investigación): **Valor máximo 10 puntos.**

Se admitirán los aspirantes que tengan un puntaje mínimo de **65 por ciento**, asignando los cupos en orden descendente a partir de los aspirantes que tengan mayor puntaje, hasta llenar el cupo. Quienes, pese a obtener el puntaje mínimo establecido no alcancen cupo, quedarán en lista de elegibles para esta cohorte.

Para los aspirantes nacionales, en caso de empate, la selección se basará en el derecho de preferencia que beneficia a quien presente su certificado electoral correspondiente a las elecciones inmediatamente anteriores, conforme lo dispone la ley 403 de 1997, por la cual se establecen estímulos para sufragantes. En caso de persistir el empate la selección se hará basada en el resultado de la evaluación del anteproyecto de investigación.

Para los aspirantes internacionales, en caso de empate, la selección se hará basada en el resultado de la evaluación de la propuesta de investigación.

Se admitirá un máximo de 20 aspirantes, que hayan superado el punto de corte y obtenido los puntajes más altos en estricto orden descendente. El cupo mínimo será de 10 estudiantes.

De acuerdo con la Resolución 222 del Consejo de Facultad de Salud Pública del 29 de julio de 2016, los estudiantes de maestría deben acreditar la competencia lectora en segunda lengua o lengua extranjera en inglés, francés, portugués, alemán o italiano, como requisito para matricularse en el tercer semestre, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Académico 493 del 3 de diciembre de 2015. Para los aspirantes extranjeros, en quienes el español no sea su lengua materna, el requisito de idioma extranjero se regirá por lo dispuesto en el Acuerdo Académico 493 del 3 de diciembre de 2015.

8. CALENDARIO

Evento	Fecha y lugar
Pago de derechos de inscripción	**Hasta el 29 de octubre de 2019.**
Inscripción por internet	**Hasta el 31 de octubre de 2019 en: www.udea.edu.co/posgrados >> Inscripciones >> Consultar preinscripción.**
Recepción de documentos	**Hasta el 31 de octubre de 2019 a las 4:00 pm. Oficina de Posgrados - Facultad Nacional de Salud Pública, UdeA (Oficina: 414).**
Proceso de selección	**Entre 1 de noviembre y el 15 de noviembre de 2019.**
Verificación de documentos para descuentos	**Entre el 18 y 22 de noviembre de 2018.** Este proceso está a cargo de la Dirección de Posgrados la cual contactará los aspirantes elegibles para evaluar la aplicación de descuentos. Los aspirantes elegibles tendrán máximo 4 días para remitir los documentos solicitados.
Publicación de Resolución de Admitidos	**Diciembre de 2019.**
Liquidación de matricula	**Diciembre de 2019.**
Matricula	**Enero 21 y 22 de 2019.**
Inicio de actividades académicas	**Febrero 3 de 2019.**

9. GRUPOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN QUE SUSTENTAN EL PROGRAMA

A continuación, se describen los Grupos de Investigación y/o Líneas de Investigación que pueden recibir estudiantes en esta cohorte. Se incluye información del contacto del Profesor(a) responsable.

Grupo de investigación	**Línea de Investigación**	**Profesor(a)**
Epidemiologia	Enfermedades infecciosas	Profesor Carlos Rojas Arbeláez carlos.rojas@udea.edu.co
	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad - PyP	Profesor Elkin Martínez López elkin.martinez@udea.edu.co Profesora Paula Andrea Díaz Valencia paula.diaz@udea.edu.co
	Seminario taller epidemiología teórica	Profesora Doracelly Hincapié Palacio doracelly.hincapie@udea.edu.co Profesor Jesús Ochoa Acosta jesus.ochoa@udea.edu.co
	Salud cardiovascular	Profesor Juan Fernando Saldarriaga Franco jfernando.saldarriaga@udea.edu.co
	Equidad y salud	Profesor Samuel Arias Valencia samuel.arias@udea.edu.co Profesora Beatriz Caicedo Velásquez beatriz.caicedo@udea.edu.co

Grupo de investigación	Línea de Investigación	Profesor(a)
	Cáncer	Profesora Isabel Cristina Garcés Palacio icristina.garces@udea.edu.co
	Salud urbana	Profesora Eliana Martínez Herrera eliana.martinez@udea.edu.co
	Análisis de Situación de Salud	Profesor Byron Agudelo byron.agudelo@udea.edu.co
Gestión y Políticas de Salud	Políticas Públicas	Profesor Iván Arroyave Zuluaga Ivan.arroyave@udea.edu.co
Salud y sociedad	Economía y salud	Profesor Emmanuel Nieto López emmanuel.nieto1@udea.edu.co
Demografía y Salud	Estadísticas vitales	Profesor Hugo Grisales Romero hugo.grisales@udea.edu.co
Salud Mental	Salud mental traslascional	Natalia Trujillo Orrego natalia.trujillo@udea.edu.co

10. INFORMES:

Coordinador del Programa: Profesor Juan Fernando Saldarriaga Franco. Email: jfernando.saldarriaga@udea.edu.co; Teléfono: (57-4)2196853. **Secretaria Grupo Epidemiología: Olga Lucia Vásquez**. Olga.vasquez@udea.edu.co; Teléfono: 2196822.

Oficina de Posgrados - Facultad Nacional de Salud Pública: Email: convocatoriasposfnsp@udea.edu.co Teléfono: (57-4) 2196885-2196865-2196789. Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia. Calle 62 No. 52-59, Medellín-Colombia.

Septiembre 12 de 2019.